

Tarragona

Derecho

La abogacía pide una ley ante los juicios paralelos en las redes

Ayer se inauguró en el Palau Firal el IV Congreso de l'Advocacia Catalana, que tiene como eje central el derecho de defensa y que trata temas relacionados con la actualidad jurídica

REDACCIÓN
TARRAGONA

El Palau Firal de Tarragona acogió ayer la primera de las dos jornadas del IV Congreso de la Abogacía Catalana. Durante la inauguración, el presidente del Consell de l'Advocacia Catalana, Julio J. Naveira, instó al Gobierno español a impulsar una Ley Orgánica del Derecho de Defensa que permita a los profesionales «ejercer la defensa de la ciudadanía de una forma responsable y libre, sin ningún tipo de presión ni injerencia». Naveira hizo referencia a los juicios paralelos en las redes sociales, que en ocasiones interfieren con derechos tan básicos como la presunción de inocencia. «No puede ser que un mensaje en las redes sustituya a un juicio», dijo, para añadir que «no se trata de limitar el derecho de expresión ni de poner vallas al campo, pero sí de establecer unas reglas de juego para que se respeten los derechos de todos». Las propuestas que surjan, en este sentido, durante las diferentes mesas de debate del Congreso serán trasladadas a la administración para ser incorporadas al anteproyecto de Ley del Derecho de Defensa que promueve la abogacía.

Precisamente el debate sobre cómo afecta al derecho de defensa la presión social y mediática y



Gabriela Boldó, Jordi Albareda y Manel Atserias hablaron sobre el bienestar emocional. FOTO: ALBA MARINÉ

sobre la influencia de las nuevas herramientas de comunicación a la hora de establecer juicios paralelos fue el tema central de la entrevista inaugural con los abogados Jordi Pina y Cristóbal Martell, a cargo de la periodista Laura Solé, bajo el título «Mass Media: Verdicto anticipado?».

Por su parte, el decano de Tarragona, Manel Albiac, manifestó su satisfacción por la celebración

de este Congreso en Tarragona, que «en 1999 ya acogió el primer Congreso del que surgió la primera Normativa de la Abogacía Catalana, que hay que ir actualizando de forma periódica con el fin de adaptarla a las nuevas realidades sociales».

Libertad de expresión

Entre las actividades previstas para hoy destaca una entrevista a

los abogados Gonzalo Boye y Chantal Moll, a cargo del periodista y abogado José Manuel Silva, bajo el título «Libertad de expresión e ideológica. Cómo afecta el derecho europeo a la defensa de estos derechos», que tendrá lugar a partir de las 12:30 horas.

La clausura del Congreso tendrá lugar hoy a las 13:30 horas en el Auditorio del Palacio Ferial de Tarragona.

Constantí

Conmemoración del 751 aniversario del bautizo del rey Jaume II

SORAYA RODRÍGUEZ BARRIOS
TARRAGONA

Durante todo el día de mañana tendrá lugar en Constantí una jornada de recreación histórica para conmemorar el 751 aniversario del bautizo del rey Jaume II, que tuvo lugar en el s. XIII en la iglesia de Constantí. Se realizarán

actividades en la Plaça del Castell y el acto central consistirá en una representación teatral, con la participación de actores y actrices del municipio que darán vida al que fue «el único rey que se bautizó en la iglesia de Constantí, el único monarca que concedió el privilegio de tener mercado los martes, quien estuvo varias veces en

Constantí, donde firmaba los documentos con la expresión 'In loco Constantino' y el encargado de trasladar el Braç de Santa Tecla desde el Castell de Constantí hasta la Catedral de Tarragona», aclara Ferrán Marín, uno de los organizadores del evento.

Las actividades se iniciarán a las 10h con una recreación histórica en el parque de la Muralla. A lo largo de la mañana, en este mismo emplazamiento, tendrá lugar una exposición de armas y armaduras del final del s. XIII y un taller de esgrima antigua para niños.

A mediodía, en la misma Plaça del Castell, se ofrecerá una ceremonia sobre cómo vestía un caballero catalán en el año 1267. A las

17h, en el Parc de la Muralla, se efectuará una simulación de cómo vestir a un rey y cómo fue a la guerra don Jaume II. Los actos continuarán con una visita dramatizada al Constantí del siglo XIII, cuya salida será en la Plaça Mossèn Cinto Verdaguer. Posteriormente, la actividad se trasladará nuevamente a la Plaça del Castell, donde se recrearán los combates entre caballeros en honor al infante Jaume II. A las 20:30h llegará el momento de la representación teatral del bautizo del rey Jaume II. La jornada finalizará con una cena popular en el pabellón polideportivo. Para la cena, la cual cuesta 8€, es necesario inscribirse previamente en la OAC del Ayuntamiento.

El Mèdol

Decomisan 165.500 euros en un vehículo

REDACCIÓN
TARRAGONA

Los ocupantes se mostraron nerviosos. El dinero estaba en el maletero, en una caja

La Guardia Civil intervino un total de 165.500 euros que se encontraban ocultos en el interior de un vehículo. Durante la mañana del miércoles en el área de servicio Mèdol de la AP-7 se interceptó un vehículo que había levantado las sospechas de los agentes por realizar varias maniobras bruscas y dubitativas cuando se aproximaba a los mismos, por lo que se procedió a la identificación del vehículo y sus ocupantes.

En el vehículo viajaban dos ciudadanas chinas, que al ser identificadas y preguntadas por la naturaleza de la mercancía que transportaban en el maletero, su estado de nerviosismo fue en aumento, procediendo al registro del vehículo y del equipaje, hallando en el maletero una caja de cartón que contenía varios paquetes cogidos con gomas elásticas con una gran cantidad de billetes de euro de distinta denominación.

Al localizar un total de 165.500 euros y no poder aportar la procedencia legal del dinero ni disponer de la correspondiente declaración de movimientos de medios de pago, se procedió a la intervención del dinero, quedando ingresado en una cuenta a disposición de la Comisión para la Prevención del Blanqueo de Capitales del Banco de España, denunciando a la infractora por infringir la Ley 10/2010 sobre medidas de prevención del blanqueo de capitales, entregando a la misma la cantidad de mil euros en concepto de supervivencia establecido por dicha ley.

ANUNCI
Ajuntament de Falset
El Ple de l'Ajuntament de Falset, en sessió del dia 20 de setembre de 2018, ha acordat aprovar inicialment la modificació puntual número 2/2018 relativa a la determinació d'un servei tècnic en sòl no urbanitzable i dels seus accessos, del Pla d'Ordenació Urbanística Municipal, i sotmetre-la a informació pública pel termini d'un mes. Durant aquest termini, el document pot ser examinat per qualsevol interessat a la pàgina web de l'Ajuntament de Falset, a l'apartat: INFORMACIÓ I SERVEIS/URBANISME/POUM/MODIFICACIONS, i formular les al·legacions que es considerin oportunes.
Falset, 24 de setembre de 2018
La secretària accidental. M. Assumpció Escoda Aragones